

Texto validado por:



Escrito en
lectura fácil

Instituto Aragonés de la Mujer

Recursos y servicios para las mujeres aragonesas

Este documento pertenece al:



El documento ha sido adaptado y validado por:



Es un documento escrito en Lectura Fácil.



Los pictogramas utilizados son propiedad de:



INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

El Instituto Aragonés de la Mujer
forma parte del Gobierno de Aragón.

Se encarga de hacer las políticas de Igualdad de Género.

El Instituto Aragonés de la Mujer
también se conoce como IAM.

El Instituto Aragonés de la Mujer tiene dos objetivos principales:

- Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.
- Conseguir que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades.

Para conseguir estos dos objetivos,
el Instituto Aragonés de la Mujer
tiene diferentes servicios y recursos.

En este documento explicamos los servicios y recursos
que hay en el Instituto Aragonés de la Mujer
para ayudar y apoyar a las mujeres que viven en Aragón.

Para que sea más fácil distinguir los diferentes servicios y recursos del Instituto Aragonés de la Mujer, los hemos separado de esta forma:

Teléfono de emergencia _____ **Página 3**

Es un número de teléfono al que se puede llamar para denunciar cualquier tipo de emergencia relacionada con la violencia contra las mujeres.

Servicios para informar y ayudar a las mujeres en diferentes temas _____ **Página 5**

Por ejemplo, relacionados con violencia contra las mujeres o dudas sobre temas jurídicos.

Servicios relacionados con el empleo _____ **Página 9**

Son servicios para ayudar a las mujeres en el mundo laboral.

Recursos para mujeres víctimas de violencia _____ **Página 11**

Son recursos que son solo para mujeres que han sufrido una situación de violencia.

Otros recursos _____ **Página 13**

Son recursos que no pueden estar en otros grupos. Por ejemplo, los cursos y talleres sobre violencia contra las mujeres.

Teléfono de emergencia: 900 50 44 05



¿A quién
atendemos?

Atendemos a cualquier persona que quiere denunciar una situación de violencia contra la mujer.



¿Qué hacemos?

Desde el teléfono de emergencia activamos los servicios de guardia, que atienden de forma rápida a las mujeres que han sufrido situaciones de violencia.

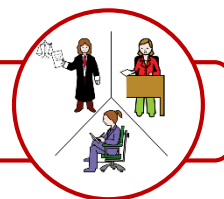
Los servicios de guardia están explicados en la página 4 de este documento.



Información
importante

Si llamas al teléfono de emergencias es importante que sepas estas cosas:

- Puedes llamar cualquier día del año y a cualquier hora del día o de la noche.
- Llamar a este número de teléfono es gratis.
- Si llamas a este número, la llamada no se queda registrada ni grabada en ningún sitio.
Así nadie se entera de que has llamado.
- Las personas que atienden en este teléfono son profesionales que te informarán y te dirán que recursos necesitas en tu situación.



Guardia Jurídica, Social y Psicológica



¿A quién
atendemos?

Atendemos a las mujeres
que han sufrido una situación de violencia.



¿Qué hacemos?

Estos servicios de guardia son:

- **Guardia Jurídica.**
Son abogados o abogadas que atienden a las mujeres víctimas de violencia. Por ejemplo, ayudan para poner una denuncia o para pedir protección.
- **Guardia Social.**
Son profesionales que orientan y ayudan a las mujeres víctimas de violencia. Por ejemplo, les ofrecen un lugar donde vivir si tienen que irse de su casa.
- **Guardia Psicológica.**
Son profesionales que dan apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia. Por ejemplo, ayudan a las mujeres a nivel emocional.



Información
importante

Las personas que atienden
el teléfono de emergencia
derivan a las mujeres víctimas de violencia
a estos servicios de guardia.

Servicio de Atención Social



¿A quién
atendemos?

Atendemos a todas las mujeres
que viven en Aragón.



¿Qué hacemos?

Damos información a las mujeres
sobre los derechos y los recursos
que hay en Aragón para ellas.

En el caso de las mujeres víctimas de violencia,
damos información importante
que pueden necesitar en su situación.

Por ejemplo, información sobre sus derechos,
los recursos que pueden usar
o cómo las podemos ayudar.



Información
importante

En este servicio, las personas profesionales
estudian cada caso
y deciden el servicio que necesita cada mujer.

Si es necesario, derivamos a las mujeres
a otros servicios.

Por ejemplo, a atención psicológica
o a atención jurídica.

Servicio de Atención Psicológica



¿A quién
atendemos?

Atendemos a todas las mujeres
que viven en Aragón.



¿Qué hacemos?

Ayudamos a las mujeres dándoles información
y apoyo psicológico.

Les enseñamos diferentes formas
de enfrentarse a los problemas
que pueden encontrarse en la vida diaria.



Información
importante

Tenemos profesionales que saben lengua de signos
para atender a las mujeres
con discapacidad auditiva.

Servicio de Atención Psicológica a Menores



¿A quién
atendemos?

Atendemos a las personas menores de 18 años
que han vivido una situación de violencia de género.



¿Qué hacemos?

Ayudamos a estas personas a mejorar su vida
apoyándoles para que superen los problemas
que ha provocado la situación que han vivido.



Información
importante

Solo atendemos a las personas menores
que tienen problemas psicológicos
causados por la situación que han vivido.
Por ejemplo, personas con miedo o con agresividad.
Valoramos a las personas menores
y decidimos qué casos se atienden en este servicio.

Servicio de Educadora Familiar



¿A quién
atendemos?

Atendemos a las mujeres que han sufrido situaciones de violencia que viven en las comarcas de Aragón. También a los hijos e hijas de estas mujeres.



¿Qué hacemos?

Ayudamos a estas personas en todas las áreas de su vida para que puedan tener una vida normal lo antes posible.

Algunas cosas que hacemos:

- Apoyamos en temas jurídicos.
- Ayudamos a mejorar la relación familiar.
- Orientamos para buscar empleo.



Información
importante

Este servicio se hace en las comarcas de Aragón. Los profesionales del Servicio de Atención Social derivan a las personas que lo necesitan al servicio.

Servicio de Atención Jurídica



¿A quién
atendemos?

Atendemos a todas las mujeres que viven en Aragón.



¿Qué hacemos?

Informamos y orientamos a las mujeres en cualquier tema jurídico. Por ejemplo, ayudamos a las mujeres que han sufrido violencia a poner una denuncia. También informamos en otros temas como separaciones, divorcios o herencias.

Servicio Espacio: Atención Psicológica para Hombres



¿A quién
atendemos?

Atendemos a hombres con problemas de control y conductas agresivas dentro de sus relaciones familiares.



¿Qué hacemos?

Trabajamos para que estos hombres aprendan habilidades que les ayuden a controlarse y para que aprendan formas más adecuadas para resolver problemas.

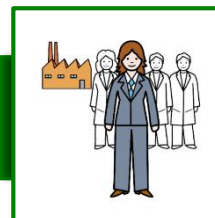


Información
importante

Las sesiones se hacen de forma individual con personas profesionales preparadas para ayudar a los hombres con estos problemas.

Los hombres que hacen estas sesiones también tienen que cumplir el castigo que les ha puesto un juez o jueza.

Servicio de Atención Empresarial



¿A quién atendemos?

Este servicio es para:

- Mujeres que quieren crear sus propios negocios.
- Empresas que quieren hacer planes de igualdad.



¿Qué hacemos?

Con las mujeres:

- Informamos y orientamos a la hora de crear nuevos negocios.
- Una vez creados los negocios, también las apoyamos.

Con las empresas:

- Orientamos sobre cómo hacer planes de igualdad para poder aplicarlos en las empresas.

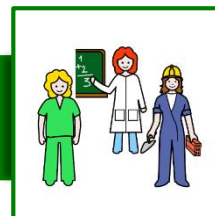


Información importante

Para usar este servicio puedes:

- Ir a las oficinas de Zaragoza, Huesca y Teruel. Las direcciones están al final del documento.
- Llamando por teléfono. Los números de teléfono de las oficinas están al final de este documento.
- Enviando una carta a las oficinas de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Enviando un correo electrónico a esta dirección: iamza@aragon.es

Servicio de Atención Laboral



¿A quién atendemos?

Atendemos a todas las mujeres que viven en Aragón.



¿Qué hacemos?

Ayudamos a las mujeres de diferentes formas:

- Damos formación para encontrar trabajo.
- Ayudamos a buscar trabajo.
- Informamos sobre los derechos relacionados con el trabajo.

También informamos a las empresas sobre los derechos que tienen las mujeres trabajadoras que han sufrido violencia de género.



Información importante

Para usar este servicio puedes:

- Ir a las oficinas de Zaragoza, Huesca y Teruel. Las direcciones están al final del documento.
- Llamando por teléfono. Los números de teléfono de las oficinas están al final de este documento.
- Enviando una carta a las oficinas de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Enviando un correo electrónico a esta dirección: iamlaboral@aragon.es

Recursos para mujeres víctimas de violencia



Recursos de alojamiento



¿A quién atendemos?

Este recurso es para las mujeres que han sufrido violencia de género y para sus hijos e hijas.



¿Qué hacemos?

Desde el Servicio de Atención Social, las personas profesionales estudian cada caso y deciden qué mujeres necesitan usar este recurso.



Información importante

Tenemos lugares donde las mujeres víctimas de violencia de género y que tienen que irse de su casa, pueden ir a vivir durante un tiempo.

Ayudas económicas



¿A quién atendemos?

Este recurso es para las mujeres que han sufrido violencia de género.



¿Qué hacemos?

Desde el Servicio de Atención Social, las personas profesionales estudian cada caso y deciden las ayudas de dinero que necesita cada mujer.



Información importante

Las mujeres víctimas de violencia de género pueden recibir alguna ayuda económica. Estas ayudas se dan según las necesidades de cada mujer



Dispositivo de alarma



¿A quién
atendemos?

Este recurso es para las mujeres
que han sufrido violencia de género.



¿Qué hacemos?

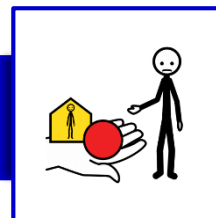
Las personas profesionales
del Instituto Aragonés de la Mujer
junto a otras personas profesionales
estudiamos cada caso
y decidimos en qué casos
es necesario usar este recurso.



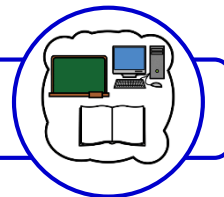
Información
importante

Este recurso es una alarma que llevan
las mujeres víctimas de violencia de género.
Cuando la mujer está en peligro
o en una situación de emergencia,
activa la alarma
y la policía sabe que esa mujer necesita ayuda.

Otros recursos



Formación



¿A quién atendemos?

Este recurso es para toda la sociedad.



¿Qué hacemos?

Hacemos cursos y talleres para que las personas conozcan la violencia contra las mujeres y qué cosas se pueden hacer para evitar este tipo de violencia.



Información importante

Damos formación a diferentes tipos de personas. Algunas formaciones que damos son:

- Para la sociedad en general.
Por ejemplo, para explicar qué es la violencia contra la mujer.
- Para grupos de personas determinados.
Por ejemplo, talleres para mujeres o talleres para jóvenes.
- Para personas profesionales.
Por ejemplo, para mejorar la forma de atender a las mujeres víctimas de violencia.

Las oficinas en Aragón

IAM
Instituto Aragonés de la Mujer



En Huesca:

Dirección: **Calle Joaquín Costa, 26.**

Teléfono: **974 24 73 22**

Correo electrónico: iamhu@aragon.es



En Zaragoza:

Dirección: **Paseo María Agustín, 16, 5º.**

Teléfono: **976 71 67 20**

Correo electrónico: iam@aragon.es



En Teruel:

Dirección: **Calle San Francisco, 1.**

Teléfono: **978 64 10 50**

Correo electrónico: iamteruel@aragon.es

IAM

Instituto Aragonés de la Mujer

